FIDEICOMISO GUATEMALA TFCA

Estados Financieros Informe de los Auditores Independientes Al 31 de diciembre 2019 y 2018

ÍNDICE DE CONTENIDO

		Página
l.	INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	
	Dictamen de los Auditores Independientes	1
	Estados de situación financiera	4
	Estados de actividades	5
	Estados de movimiento patrimonial fideicometido	6
	Estados de flujos de efectivo	7
	Notas a los estados financieros	8
II	INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES	
	Informe de los Auditores Independientes	20
III	INFORME DE CUMPLIMIENTO CON LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO	
	Informe de los Auditores Independientes	22
IV	CERTIFICADO CONTABLE	24
٧	ANEXO I DETALLE DE PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS DE FCA	25
VI	APÉNDICE "A" PROCEDIMIENTOS DE ALIDITORÍA	28



<u>Dictamen de los Auditores Independientes</u>

Al Comité de Supervisión del Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales -FCA y al Consejo Directivo de la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala - FCG

Opinión limpia

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales, del Fideicomiso Guatemala – TFCA (a quien se le denominará el "Fideicomiso"), que comprenden el Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como los correspondientes Estados de actividades, de movimiento del patrimonio fideicometido y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, además de las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables importantes.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso al 31 de diciembre 2019 y 2018, así como, los resultados de sus actividades y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con la normativa legal, resoluciones, condiciones contractuales y políticas vigentes que rigen la administración del fideicomiso, las cuales difieren en algunos aspectos de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con estas normas se describe en la sección de Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros en Guatemala, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de otras cuestiones

Nuestra auditoría se realizó con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto. La información complementaria sobre los proyectos que han sido financiados con los fondos del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2019, que corresponden al cuarto y quinto ciclo de operaciones (ver anexo I), se presenta para facilitar el análisis adicional de los estados financieros.

2) Se hace énfasis en los efectos que pudieran tener los eventos subsecuentes ocurridos según Nota No. 12 a los estados financieros por el período finalizado al 31 de diciembre de 2019, en la que se describen las limitaciones en las actividades económicas a nivel Nacional, ocurridas en los meses de marzo a mayo del 2020, debido a la pandemia mundial de COVID-19, y por lo que el Gobierno de la República de Guatemala emitió los Decretos Gubernativos 5-2020, 6-2020 y 9-2020, para la prevención, contención y respuesta a esta situación sanitaria.

Responsabilidad de la administración y de los encargados responsables del fideicomiso sobre los estados financieros

El Fiduciario del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa legal, resoluciones, condiciones contractuales y políticas vigentes que rigen la administración del fideicomiso, las cuales difieren en algunos aspectos de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF); así como del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la elaboración de estados financieros que estén libres de errores importantes, ya sea a causa de fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración del Fideicomiso, es responsable de valorar la capacidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando en su caso, las cuestiones relativas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Fideicomiso o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados de la administración de la entidad, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean debido a fraude o error, y emitir el informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

En el Apéndice "A" de este informe se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros. Esta descripción es parte integral de este informe de auditoría.

Manuel Cervantes & Asociados, S.C. Auditores y Consultores

Manuel Cervantes

Contador Púbrico y Auditor Colegiado No. CPA - 45

Guatemala, 6 de agosto de 2020

Estados de situación financiera Al 31 de diciembre (Cifras expresadas en Quetzales)

	2019	2018
ACTIVO		
Disponibilidades (nota 4)	2,711,066	3,461,754
Intereses por cobrar (nota 5)	812,946	1,072,838
Inversiones depósitos a plazo fijo (nota 6)	87,142,133	98,491,726
Total Activo	90,666,145	103,026,318
PATRIMONIO FIDEICOMETIDO		
Permanentemente restringido	45,398,404	61,980,227
Temporalmente restringidas	45,267,741	41,046,091
TOTAL CAPITAL CONTABLE	90,666,145	103,026,318
SUMA DE PATRIMONIO	90,666,145	103,026,318

Estados de Actividades Por los años terminados el 31 de diciembre (Cifras expresadas en Quetzales)

		2019			2018	
	Temporalment	Permanentement		Temporalment	Permanentement	
Descripción	e restringido	e restringido	Total	e restringido	e restringido	Total
INGRESOS						
Intereses financieros (nota 9)	4,707,813	-	4,707,813	5,892,031	-	5,892,031
Aportes del Ministerio de Finanzas Públicas (nota 7)	-	1,748,380	1,748,380	-	8,057,186	8,057,186
Otros ingresos	-	2,153,770	2,153,770	-	140,746	140,746
Total ingresos	4,707,813	3,902,150	8,609,963	5,892,031	8,197,932	14,089,963
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Gastos de administración	38	-	38	889	-	889
Transferencias realizadas 15% gastos administrativos (nota	-	2,292,643	2,292,643	-	805,718	805,718
Donaciones realizadas para proyectos (nota 8)	-	18,191,330	18,191,330	-	13,781,100	13,781,100
Total de gastos	38	20,483,973	20,484,011	889	14,586,818	14,587,707
Utilidad antes del Impuesto	4,707,775	(16,581,823)	(11,874,048)	5,891,142	(6,388,886)	(497,744)
(-) Impuesto Sobre la Renta (nota 10)	470,978	-	470,978	593,343	-	593,343
Excedente de ingresos sobre gastos	4,236,797	(16,581,823)	(12,345,026)	5,297,799	(6,388,886)	(1,091,087)
OTROS RESULTADOS						
Resultados por operaciones en moneda extranjera	(15,147)	-	(15,147)	68,766	-	68,766
CAMBIOS DE ACTIVIDADES NETAS DEL AÑO	4,221,650	(16,581,823)	(12,360,173)	5,366,565	(6,388,886)	(1,022,321)

Estados de Movimiento Patrimonial Fideicometido Por los años terminados el 31 de diciembre (Cifras expresadas en Quetzales)

_	2019	2018
PATRIMONIO FIDEICOMETIDO PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO		
APORTES AL FIDEICOMISO		
Saldo inicial (nota 7)	184,824,629	176,626,697
Aportes del Ministerio de Finanzas (Nota 7)	1,748,380	8,057,186
Aportaciones acumuladas	186,573,009	184,683,883
Otros ingresos	2,153,770	140,746
Saldo al final	188,726,779	184,824,629
REBAJAS DEL PATRIMONIO FIDEICOMETIDO		
Saldo inicial (nota 8)	(122,844,402)	(108,257,584)
Tranferencias realizadas 15% gastos administrativos (nota 8)	(2,292,643)	(805,718)
Donaciones realizadas para proyectos (nota 8)	(18,191,330)	(13,781,100)
Saldo final	(143,328,375)	(122,844,402)
TOTAL PATRIMONIO FIDEICOMETIDO PERMANENTEMENTE	,	<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>
RESTRINGIDO	45,398,404	61,980,227
ACTIVIDADES ACUMULADAS TEMPORALMENTE RESTRINGIDAS		
Actividades acumuladas por inversiones	41,046,091	35,679,526
Actividades netas del año	4,221,650	5,366,565
Saldo al final	45,267,741	41,046,091
TOTAL PATRIMONIO FIDEICOMETIDO PERMANENTEMENTE		
RESTRINGIDO	90,666,145	103,026,318

FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DE BOSQUES TROPICALES (FIDEICOMISO GUATEMALA TFCA) Estados de Flujos de efectivo

Estados de Flujos de efectivo Al 31 de diciembre (Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Actividades netas del año	4,707,813	5,891,142
Cambios netos en activos y pasivos		
Efectivo recibido por aportes (nota 7)	1,748,380	8,057,186
Otros ingresos	2,153,770	140,746
Donación para ejecución de proyectos (nota 8)	(18,191,330)	(13,781,100)
Desembolsos para gastos administrativos (nota 8)	(2,292,346)	(805,718)
Desinversiones y adición de inversiones	11,349,593	(1,800,398)
Gastos de operación	(38)	-
Intereses por cobrar	259,595	(276,281)
Gastos por operación en moneda extranjera	(15,147)	68,766
Impuesto sobre la renta (nota 10)	(470,978)	(593,343)
Efectivo neto obtenido de las actividades de operación	(750,688)	(3,099,000)
Cambio neto en el efectivo durante el año	(750,688)	(3,099,000)
Efectivo al inicio del año	3,461,754	6,560,754
Efectivo al final del año	2,711,066	3,461,754

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

1. HISTORIA Y OPERACIONES

Breve historia del Fideicomiso

El Fideicomiso Guatemala TFCA (el "Fideicomiso"), fue constituido por tiempo indefinido el 30 de septiembre del 2008, según Escritura No. 151, de la Notaria Karla Guerra de Balsells. Su domicilio fiscal está constituido en la Ciudad de Guatemala, siendo su período contable del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

El Fideicomiso no tiene empleados, ya que es administrado por el Fiduciario Banco G&T Continental, S.A.

<u>Fideicomitente</u>: Es la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala - FCG (como administrador del FCA). Según el Convenio de Conservación de Bosques y el Convenio de creación del Fideicomiso, se destinará para gastos de administración el 10% de los pagos del gobierno de Guatemala o el 15% de los fondos adjudicados a proyectos (la adopción de esta última modalidad autorizada por el Comité de Supervisión mediante resolución No. FCA 001-XXIII-2018, de fecha 7 de diciembre de 2018).

FCG fue creada el 27 de marzo del 2000, como una organización no gubernamental de carácter privado, no lucrativo, sin afiliación política, y con fines de conservación, ecológicos, científicos, educativos, tecnológicos y culturales, con personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y para realizar las actividades necesarias para el logro de sus fines.

El objetivo general de FCG es promover la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales, el manejo ambiental y el desarrollo sostenible, a través de la ejecución y generación estable de fondos, administración de servicios y proyectos, oferta y ejecución de servicios especializados en el área ambiental, financiamiento a proyectos; así como la administración de proyectos ambientales. La misión de FCG es gestionar y facilitar recursos financieros para la conservación y manejo sostenible del patrimonio natural y cultural en Guatemala, como impulsores del desarrollo económico sostenible en el país. Esto lo hace a través de donaciones y prestación de servicios.

<u>Fideicomisarios</u>: Son las personas jurídicas beneficiadas que el Fideicomiso específica, que son los receptores de donaciones que serán fideicomisarios hasta por el monto de la donación y únicamente por el término en que mantengan el estatus de receptores de donación, y a una o más personas designadas por escrito por el Comité de Supervisión.

Fiduciario: Banco G&T Continental, S.A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

<u>Patrimonio Fideicometido</u>: El patrimonio Fideicometido es formado por los pagos del Gobierno de Guatemala a la Cuenta de Servicio de Deuda, al amparo de lo establecido en el Convenio de Conservación de Bosques (FCA, por sus siglas en inglés).

<u>Fines del Fideicomiso</u>: Entre los fines del Fideicomiso están: Proveer fondos para el cumplimiento de los objetivos del Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales, por medio de la selección que haga el Comité de Supervisión de Propuestas de proyectos presentadas por receptores de donación, de conformidad con los procedimientos establecidos en el FCA y cubrir los costos de operación del mismo Fideicomiso, de acuerdo con lo autorizado por el Comité de Supervisión y de conformidad con los procedimientos establecidos en el FCA. Asimismo, la conformación del Fondo Patrimonial, según lo establecido en el convenio anteriormente mencionado.

El Comité de Supervisión del FCA está integrado de la siguiente forma:

Miembros permanentes: a) Gobierno de los Estados Unidos de América (USAID)

b) Gobierno de Guatemala (CONAP)
c) The Nature Conservancy (TNC)
d) Conservation International (CI)

d) Conservation International (CI).

Miembro a término: e) Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES).

Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales: Es financiado con los fondos obtenidos del canje de deuda por naturaleza entre Guatemala y el Gobierno de los Estados Unidos. Las regiones que apoya el fondo han sido seleccionadas por su importancia ecológica a nivel regional y nacional, porque son áreas críticas que cumplen con las políticas y estrategias nacionales e institucionales del Gobierno de Guatemala dentro del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas – SIGAP y por su importancia social y económica para Guatemala y Mesoamérica.

Estas regiones son las siguientes:

- 1. La Reserva de la Biósfera Maya.
- 2. La región de los Cuchumatanes.
- 3. El sistema del Valle del Motagua Polochic y la costa del Caribe.
- 4. La cadena volcánica del altiplano occidental de Guatemala.

Las actividades llevadas a cabo en las regiones son financiadas con los fondos obtenidos del Fideicomiso y son ejecutadas por organizaciones no gubernamentales ONG, comunitarias, regionales o nacionales. La asignación de recursos para el fondo fue de US\$22 millones por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica por medio del canje de deuda con el Gobierno de Guatemala y de US\$2 millones por las ONG privadas: The Nature Conservancy (TNC) y Conservation International (CI). El monto total asciende a US\$24 millones, los cuales deben ser aportados durante 15 años, a partir de la suscripción de los convenios del canje de deuda.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

El primer ciclo de proyectos cubre operaciones de los años 2008 al 2010, el segundo ciclo cubre operaciones de los años 2010 al 2012, el tercer ciclo cubre operaciones del 2012 al 2015 y el cuarto ciclo cubre operaciones del 2016 al 2019 (ver anexo I).

Durante el año 2012 el Fondo FCA con el lanzamiento de su primer ciclo de proyectos, da inicio al Programa de Pequeñas Donaciones (PPD/FCA) cuyo objetivo es establecer una participación comunitaria como eje fundamental para propiciar el uso sostenido de Ecosistemas a través de descentralización de las funciones de FCA por medio de la implementación de 5 sub-programas regionales por valor de Q2,500,000 cada uno, los cuales se encargaron de otorgar pequeñas donaciones a Organizaciones Locales de Base (OLB) por proyectos con valores menores a Q300,000, los cuales cuentan con la no objeción del comité de supervisión del fondo.

Actualmente las organizaciones seleccionadas como manejadores de subprogramas, los cuales están implementando el segundo ciclo del PPD/FCA son:

- Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes (ASOCUCH)
- Fundación Naturaleza para la Vida (NPV)
- Asociación Programas de Gestión Ambiental Local (ASOPROGAL)
- Asociación Tikonel
- Asociación de Desarrollo Integral para el Occidente (ADIPO)

2. POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS DE CONTABILIDAD

Bases de Presentación

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con la normativa legal, resoluciones, condiciones contractuales y políticas vigentes que rigen la administración del fideicomiso, las cuales difieren en algunos aspectos de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), pero son aceptables para la administración del Fideicomiso.

a) Ingresos

Los intereses provenientes por cuentas bancarias se registran mensualmente al ser acreditadas por el Banco, y esto no difiere del método contable de lo devengado. Esta es una práctica contable aceptable para el registro de las instituciones financieras.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Así también, los intereses provenientes de las inversiones en certificados de depósito a plazo fijo, son registrados mensualmente, lo cual cumple con el método contable de lo devengado, dichos intereses se acreditan de acuerdo a las condiciones pactadas en los certificados, en plazos mensuales, trimestrales y al vencimiento.

b) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional al tipo de cambio vigente al momento de la operación.

c) Patrimonio Fideicometido permanentemente restringido

Son los fondos destinados exclusivamente para los objetivos específicos, cuya restricción está tipificada por el Convenio FCA y por el Contrato del Fideicomiso. Está conformado por los fondos que ingresan al fideicomiso pagados por el Gobierno de Guatemala de conformidad con el Canje de Deuda con el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica y las ONG's privadas indicadas con anterioridad; dichos fondos son utilizados de acuerdo a los objetivos de la creación del Fideicomiso, con base a los planes aprobados por el Comité de Supervisión del FCA, cubriendo principalmente las Donaciones para proyectos, y el 10% de los pagos recibidos del Gobierno de Guatemala o el 15% de los fondos adjudicados a proyectos, destinados a gastos administrativos (ver nota 8).

d) Actividades acumuladas temporalmente restringidas

Éstas surgen por la operatividad y administración del Fideicomiso, las cuales serán utilizadas para apoyar los objetivos del Fideicomiso, con previa autorización del Comité de Supervisión del FCA.

e) Inversiones

Las inversiones en certificados de depósito se registran al costo de adquisición y pactadas a tasas de rendimiento vigentes en el mercado.

f) Valuación de moneda

Para efectos de la valuación de las inversiones que se tienen en moneda extranjera (US Dólares), la administración del Fideicomiso utiliza el Principio de Costo Histórico original; por esta razón, si se efectúa una valuación al tipo de cambio vigente al día de cierre de los estados financieros, se puede observar una variación negativa o positiva, dependiendo de los movimientos en los tipos de cambio.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

3. UNIDAD MONETARIA Y REGIMEN CAMBIARIO

Los estados financieros están expresados en Quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala. La adquisición y venta de divisas se efectúa en el sistema bancario nacional, mediante libre negociación, según Decreto 94-2000 vigente desde el 1 de mayo de 2001.

El Banco de Guatemala, entidad autorizada por la Junta Monetaria para ejecutar las políticas monetarias, calcula y publica diariamente el tipo de cambio de referencia del Quetzal con respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, a ser utilizado en la liquidación de las obligaciones tributarias u otras que supongan pagos del Estado o al Estado y sus entidades, así como para la resolución de conflictos en el ámbito administrativo y jurisdiccional. A partir del 2 de diciembre de 2006, entró en vigencia la utilización de un solo tipo de cambio según resolución JM-126-2006, emitida por la Junta Monetaria. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el tipo de cambio de referencia es de Q7.69884 y Q7.73695 por US\$1.00 respectivamente. No hay restricciones cambiarias en Guatemala para la repatriación de capitales, pago de acreedurías o cualquier otro fin. La divisa extranjera puede comprarse y venderse en cualquier monto en bancos del sistema o en casas de cambio autorizadas.

4. DISPONIBILIDADES

Los saldos de efectivo al 31 de diciembre se integran, así: (cifras expresadas en Quetzales):

2019	2018
2,340,779	3,322,802
192,466	138,607
170,249	-
7,572	345
2,711,066	3,461,754
	2,340,779 192,466 170,249 7,572

5. INTERESES POR COBRAR

Intereses que corresponden a certificados de depósitos a plazo fijo, efectuados en el sistema bancario guatemalteco. Al 31 de diciembre, se integran de la siguiente forma: (cifras expresadas en Quetzales):

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Descripción	2019	2018
Inversión en dólares		
Banco Agromercantil, certificado No. 8270	657,740	327,577
Banco Industrial, certificado No. 32372	65,238	-
Inter Banco, certificado No. 62821	15,748	6,126
Banco Promerica, certificado No. 9677	-	399,232
Inter Banco, certificado No. 62817	-	147,396
Inter Banco, certificado No. 63031	-	25,175
Banco Industrial, certificado No. 27153	-	8,149
Subtotal	738,726	913,655
Inversión en quetzales		
Banco Promérica, certificado No. 150417	25,490	-
Inter Banco, certificado No. 60341	20,832	16,742
Banrural, certificado No. 879249	17,801	-
Banrural, certificado No. 903440	10,097	-
Banco Agromercantil, certificado No. 49572	-	55,757
Banrural, certificado No. 815226	-	54,749
Banrural, certificado No. 833128	-	19,119
Banrural, certificado No. 854111	-	12,816
Subtotal	74,220	159,183
TOTAL	812,946	1,072,838

6. INVERSIONES

Al 31 de diciembre los saldos de inversión se integran así: (cifras expresadas en Quetzales):

Descripción	2019	2018
Inversiones en Quetzales		
Certificado de depósito a plazo fijo No. G-51392 en Banco Agromercantil, S. A. a 365 días, que vence el 27 de mayo de 2020, a una tasa de interés de 6.75% anual	10,000,000	-
Certificado de depósito a plazo fijo No. 903440 en Banco de Desarrollo Rural, a 365 días, que vence el 21 de diciembre de 2020, a una tasa de interés de 6.50% capitalizable mensualmente.	7,000,000	-
VAN	17,000,000	

FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DE BOSQUES TROPICALES (FIDEICOMISO GUATEMALA TFCA) Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Descripción	2019	2018
VIENEN	17,000,000	-
Certificado de depósito a plazo fijo No. 150417 en Banco Promerica, a un plazo de 365 días, que vencía el 21 de diciembre de 2019, a una tasa de interés de 6.75% pagaderos mensualmente. Este certificado se desinvirtió a enero 2020.	5,000,000	-
Certificado de depósito a plazo fijo No. 60341 en Inter Banco, a 360 días, que vence el 29 de noviembre de 2020, a una tasa de interés de 6.70 % anual capitalizable mensualmente.	4,850,000	-
Certificado de depósito a plazo fijo No. 430110 en Banco de los Trabajadores, a 365 días, que vence el 27 de diciembre de 2020, a una tasa de interés de 6.30% anual.	4,500,000	-
Certificado de depósito a plazo fijo No. 879249 en Banco de Desarrollo Rural, a 365 días, que vence el 1 de junio de 2020, a una tasa de interés de 6.75% capitalizable mensualmente.	3,450,000	-
Certificado de depósito a plazo fijo No. 402610 en Banco de los Trabajadores a 365 días, que vence el 4 de mayo de 2019, a una tasa de interés de 8.25% anual capitalizable mensualmente.	-	13,048,286
Certificado de depósito a plazo fijo No. 854111 en Banco de Desarrollo Rural, a 365 días, que vence el 20 de diciembre de 2019, a una tasa de interés de 6.75% capitalizable mensualmente.	-	7,000,000
Certificado de depósito a plazo fijo No. 367700 en Banco G&T Continental, a 365 días, que vence el 11 de mayo de 2019, a una tasa de interés de 6.75% anual.	-	5,250,000
Certificado de depósito a plazo fijo No. G-49572 en Banco Agromercantil, a 360 días, que vence el 13 de octubre de 2019, a una tasa de interés de 6.75% anual.	-	5,000,000
Certificado de depósito a plazo fijo No. 150417 en Banco Promerica, a un plazo de 365 días, que vence el 21 de diciembre de 2019, a una tasa de interés de 6.75 % pagaderos mensualmente.	-	5,000,000
VAN	34,800,000	35,298,286

FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DE BOSQUES TROPICALES (FIDEICOMISO GUATEMALA TFCA) Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Descripción	2019	2018
VIENEN	34,800,000	35,298,286
Certificado de depósito a plazo fijo No. 60341 en Inter Banco, a 360 días, que vence el 5 de diciembre de 2019, a una tasa de interés de 7.00 % anual capitalizable mensualmente.	-	4,850,000
Certificado de depósito a plazo fijo No. 408410 en Banco de los Trabajadores, a 365 días, que vence el 26 de diciembre de 2019, a una tasa de interés de 7.00% anual.	-	4,500,000
Certificado de depósito a plazo fijo No. 833128 en Banco de Desarrollo Rural, a 365 días, que vence el 31 de mayo de 2019, a una tasa de interés de 7.25% capitalizable mensualmente.	-	3,450,000
	34,800,000	48,098,286
Inversiones en US Dólares		
Certificado de depósito a plazo No. 8270 en Banco Agromercantil, por US\$2,868,700 a 360 días, que vence el 28 de febrero de 2020, a una tasa de interés de 4% anual	22,215,529	-
Certificado de depósito a plazo No. 32372 en Banco Industrial, por US\$2,869,500 a 367 días, que vence el 29 de marzo de 2020, a una tasa de interés de 4% anual	21,073,241	-
Certificado de depósito a plazo No. 62821 de Inter Banco por US\$845,549, a 365 días, que vence el 26/12/2020, a una tasa de interés de 4.25% anual	6,222,000	-
Certificado de depósito a plazo No. 64693 de Inter Banco por US\$367,454.15 a 365 días, que vence el 5 de junio de 2020, a una tasa de interés de 4% anual	2,831,363	-
Certificado de depósito a plazo No. 8270 en Banco Agromercantil, por US\$2,868,700 emitido el 18 de marzo de 2016, a un plazo de 1080 días, que vence el 3 de marzo de 2019, a una tasa de interés de 5.00% anual capitalizable al vencimiento	-	22,215,528
VAN	52,342,133	22,215,528

FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DE BOSQUES TROPICALES (FIDEICOMISO GUATEMALA TFCA) Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Descripción	2019	2018
VIENEN	52,342,133	22,215,528
Certificado de depósito a plazo No. 9677 en Banco Promerica por US\$1,732,961.68 a 365 días, que vence el 20 de marzo de 2019 a una tasa de interés de 4.25% anual variable, pagaderos al vencimiento	-	12,726,458
Certificado de depósito a plazo No. 63031 de Inter Banco por US\$1,038,250.05 a 360 días, que vence el 17 de marzo de 2019, a una tasa de interés de 4.10% anual	-	7,682,603
Certificado de depósito a plazo No. 62821 de Inter Banco por US\$686,900, a 365 días, que vence el 27/12/2019, a una tasa de interés de 4.25% anual	-	5,068,620
Certificado de depósito a plazo, cuenta No. 31-006-122984-8, titulo No. 27153 en Banco Industrial por US\$367,454.15, a 365 días, con vencimiento el 23 de mayo de 2019 a una tasa de interés de 3.75 % anual variable, pagaderos al vencimiento		2,700,231
	52,342,133	50,393,440
TOTAL	87,142,133	98,491,726

7. PATRIMONIO FIDEICOMETIDO PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO

Los aportes al 31 de diciembre, se integran de la siguiente forma: (cifras expresadas en Quetzales):

Descripción	2019	2018
Saldo inicial del período	184,824,629	176,626,697
Pagos del Ministerio de Finanzas		
31 de enero de 2019	877,793	-
30 de julio de 2019	870,587	
29 de enero de 2018	-	834,268
24 de abril de 2018	-	1,262,823
20 de abril de 2018	-	2,344,816
17 de mayo de 2018	-	1,444,406
31 de julio de 2018	-	849,840
VAN	1,748,380	6,736,153

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Descripción	2019	2018
VIENEN	1,748,380	6,736,153
24 de octubre de 2018	-	1,321,033
Pagos del Ministerio de Finanzas	1,748,380	8,057,186
Devoluciones a cuenta de servicio de deuda		
Devolución de fondos no utilizados	1,200,000	-
Reintegros de remanentes e intereses de proyectos	953,770	140,746
Devoluciones a cuenta de servicio de deuda	2,153,770	140,746
TOTAL	188,726,779	184,824,629

8. REBAJAS EN EL PATRIMONIO FIDEICOMETIDO PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO

Al 31 de diciembre, se integran de la siguiente forma: (cifras expresadas en Quetzales):

Descripción	2019	2018
Saldo inicial del período	122,844,402	108,257,584
Donaciones efectuadas para proyectos		
17 de enero de 2019	322,500	
20 de febrero de 2019	365,085	
21 de febrero de 2019	333,273	
4 de marzo de 2019	462,587	
4 de abril de 2019	381,344	
25 de abril de 2019	322,500	
7 de junio de 2019	2,783,174	
18 de junio de 2019	591,315	
26 de junio de 2019	369,832	
10 de julio de 2019	1,314,968	
10 de julio de 2019	1,441,786	
19 de agosto de 2019	603,700	
19 de agosto de 2019	600,000	
27 de agosto de 2019	600,000	
7 de noviembre de 2019	1,699,266	
11 de diciembre de 2019	6,000,000	
Total de donaciones del año 2019	18,191,330	
Total de donaciones del año 2018		13,781,100
VAN	141,035,732	122,038,684

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Descripción	2019	2018
VIENEN	141,035,732	122,038,684
Gastos administrativos correspondientes al 15% del año		
8 de febrero de 2019	191,853	
20 de febrero de 2019	191,854	
26 de marzo de 2019	191,853	
16 de abril de 2019	191,854	
23 de mayo de 2019	191,853	
26 de junio de 2019	191,854	
17 de julio de 2019	191,853	
27 de agosto de 2019	191,854	
19 de septiembre de 2019	191,853	
15 de octubre de 2019	191,854	
20 de noviembre de 2019	191,853	
11 de diciembre de 2019	191,854	
Gastos administrativos del año 2019	2,292,643	
Gastos administrativos del año 2018		805,718
TOTAL	143,328,375	122,844,402
. •	. 10,020,010	

9. INTERESES FINANCIEROS

Los ingresos generados durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre, se detallan a continuación: (cifras expresadas en Quetzales):

Descripción	2019	2018
Intereses recibidos en inversiones	4,625,199	5,880,717
Intereses recibidos cuentas monetarias	82,614	11,314
TOTAL	4,707,813	5,892,031

10. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El Fideicomiso se encuentra inscrito en el Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas del Impuesto Sobre la Renta. A continuación, se detalla la determinación del Impuesto Sobre la Renta al 31 de diciembre; basado principalmente sobre "Rentas de Capital", cuyo impuesto es retenido en la fuente: (cifras expresadas en Quetzales):

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Descripción	2019	2018
Intereses recibidos en inversiones	4,625,199	5,880,717
Intereses recibidos cuentas monetarias	82,614	11,314
Renta imponible	4,707,813	5,892,031
ISR aplicable al 10%	470,978	593,343

11. DIFERENCIAL CAMBIARIO

Los registros contables del Fideicomiso TFCA se llevan a cabo conforme al Código de Comercio Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, el cual está vigente a la fecha. Para el registro contable de las inversiones realizadas, se utiliza el Costo Histórico.

12. EVENTOS SUBSECUENTES

El día 5 de marzo de 2020 el Gobierno de la República de Guatemala emitió el Decreto Gubernativo 5-2020, en el cual se establece el estado de calamidad pública para responder a la situación de emergencia de salud pública por la pandemia del COVID-19, y en su artículo 5 se implementan las siguientes medidas: restringir el derecho de locomoción, limitar el derecho de reunión, implementar el plan de prevención, contención y respuesta ante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, por un período de 30 días. Utilizando de base el estado de calamidad, se suspendieron todas las actividades a partir del 17 de marzo de 2020, en todas las empresas del territorio nacional, excepto servicios esenciales (alimentos, servicios de salud, telecomunicaciones, servicios de agua y energía eléctrica), hasta el día 31 de marzo, dejando establecido que pudiese ampliarse dependiendo las evaluaciones que se efectúen en ese lapso por parte de los responsables gubernamentales. El día 22 de marzo se emitió el Decreto Gubernativo Número 6-2020, que modifica el artículo 5 inciso b.4, en el cual se limita el derecho de locomoción a partir de las 16:00 p.m. a las 4:00 a.m. de todas las personas en el territorio nacional, esto fue establecido para el período comprendido del 22 al 29 de marzo del 2020. Asimismo, el 25 de marzo de 2020, el Congreso de la República de Guatemala amplia el estado de calamidad, por treinta (30) días más, a través del Decreto Número 9-2020, y este vencerá el 30 de abril de 2020; y el 29 de marzo de 2020, fue publicado en el Diario Oficial de Centro América que el Gobierno Central amplia el estado de calamidad hasta el 12 de abril de 2020, posteriormente fue ampliado, actualmente hasta el 5 de agosto de 2020.

Debido a lo anterior, todas las empresas y organizaciones tuvieron que cerrar temporalmente sus operaciones a partir del 17 de marzo con período de vigencia a esta medida hasta el 27 de julio, pudiendo ampliarse el tiempo de cierre de acuerdo a consideración de conveniencia del Gobierno de la República de Guatemala; durante este tiempo, se tiene la responsabilidad de pagar sueldos y salarios de los empleados y colaboradores, y todos aquellos gastos mensuales y cualquier otra obligación contraída.





Informe de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de Cláusulas Contractuales de Carácter Contable y Financiero

Al Comité de Supervisión del Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales - FCA y al Consejo Directivo de la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala - FCG

Hemos auditado los estados financieros del Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales, el cual opera bajo un Fideicomiso (Fideicomiso Guatemala TFCA) constituido en el Banco G&T Continental, que comprende los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018; así como, los correspondientes estados de actividades, de movimiento del patrimonio Fideicometido y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. El Fondo es administrado por la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala (FCG), y hemos emitido nuestro informe con fecha 6 de agosto de 2020.

En relación con nuestras auditorías, examinamos el cumplimiento de las condiciones contractuales de carácter contable y financiero establecido en la Escritura de Constitución del Fideicomiso y sus disposiciones reglamentarias y demás Leyes y Regulaciones aplicables a las operaciones del Fideicomiso, por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El cumplimiento con los términos del convenio, leyes y regulaciones aplicables al Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales (Fideicomiso Guatemala TFCA), es responsabilidad de la Administración del Fiduciario y de la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala (FCG).

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría –NIA. Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución de la auditoría para obtener una razonable certidumbre de que la Administración del Fideicomiso ha dado cumplimiento a las cláusulas pertinentes de la Escritura de Constitución del Fideicomiso, y a las Leyes y Regulaciones aplicables; por lo tanto, nuestro objetivo fue formarnos una opinión acerca del cumplimiento general con tales regulaciones.

Así mismo, efectuamos una evaluación del cumplimiento de aspectos legales de carácter contable financiero, establecidos en el contrato mencionado anteriormente y otras leyes y regulaciones aplicables.

Los intereses de las inversiones se calculan y se registran de forma correcta y no presentan discrepancia.

En nuestra opinión, la Administración del Fiduciario y de la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala (FCG), cumplió con las cláusulas de carácter contable financiero correspondientes y no tuvimos conocimiento de otros hechos o eventos que implican el incumplimiento o violación por parte del fiduciario de tales cláusulas y disposiciones de carácter contable financiero.

No observamos otros asuntos relacionados al incumplimiento con los términos de los contratos, leyes y regulaciones aplicables que hubiéramos informado a la Administración del Fiduciario y de la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala (FCG).

Este informe fue preparado para uso de la Administración del Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales (Fideicomiso Guatemala TFCA) y la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala (FCG). Esta restricción no intenta limitar la distribución del mismo, el cual con la aprobación del Fideicomitente, es asunto de interés público.

Manuel Cervantes & Asociados, S.C. Auditores y Consultores

Lic. Manuel Cervantes Contador Público y Auditor Colegiado No. CPA - 45

Guatemala, 6 de agosto de 2020





Informe del Auditor Independiente de cumplimiento con los términos del Convenio de Conservación de Bosques, referente al otorgamiento de donaciones, Administración de Proyectos y cumplimiento con términos del Convenio de Donación por parte de los Receptores de Donaciones

Al Comité de Supervisión del Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales - FCA y al Consejo Directivo de la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala - FCG

Hemos auditado el cumplimiento de los asuntos estipulados del programa Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales FCA, en relación con el canje de deuda por naturaleza y administrado por la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala - FCG y con relación a la sección 5 del Convenio de Conservación de Bosques Tropicales referente al otorgamiento de donaciones, administración y seguimiento a los proyectos, (sección 5.2.6 Uso de Donaciones) y el cumplimiento de la ejecución de donaciones de acuerdo con los términos del Convenio de Donación por los receptores de donaciones.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables a las revisiones de cumplimiento de cláusulas contractuales. Dichas normas requieren que planeemos y desarrollemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los fondos autorizados para las instituciones receptoras de donaciones les han sido otorgados de acuerdo con los propósitos autorizados y si la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala - FCG, en su calidad de administradora del programa, ha cumplido con lo especificado en el convenio FCA y si los receptores de las donaciones están ejecutando el proyecto de acuerdo con los términos del convenio de donación. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, el Programa "Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales FCA" administrado por la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala - FCG guardó, respecto de todo lo importante, el cumplimiento con los asuntos estipulados en el Convenio de Conservación de Bosques a que nos referimos en los párrafos precedentes por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Este Informe fue preparado para información del Comité de Supervisión del Programa "Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales - FCA" y la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala - FCG. Sin embargo, una vez, sea distribuido este Informe, es un asunto de interés público y su distribución no estará restringida.

Manuel Cervantes & Asociados, S.C. Auditores y Consultores

Lic Manuel Cervantes Contador Público y Auditor Colegiado No. CPA - 45

Guatemala, 6 de agosto de 2020





CERTIFICACIÓN CONTABLE

Al Comité de Supervisión del Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales - FCA y al Consejo Directivo de la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala – FCG

Se emite la presente Certificación sobre la razonabilidad del manejo de fondos, registro contable y presupuesto de la **Cuenta FCG - Cuenta Gastos Administrativos-TFCA** identificada con el No. 66-0009301-3 del Banco G&T Continental, S.A., de la **Cuenta FCG - Cuenta de Donaciones - TFCA** No. 66-0009302-1 del Banco G&T Continental, S.A. y de la **cuenta FCG - Cuenta de Reserva - TFCA** identificada con el No. 66-0015478-1 del Banco G&T Continental S.A., a cargo del Administrador **Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala - FCG**, por el año comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Esta certificación es sólo para información del Comité de Supervisión del Programa "Fondo para la Conservación de Bosques Tropicales - FCA" y la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala - FCG.

Manuel Cervantes & Asociados, S.C. Auditores y Consultores

Lie. Manuel Cervantes Contador Público y Auditor Colegiado No. CPA - 45

Guatemala, 6 de agosto de 2020

FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DE BOSQUES TROPICALES (FIDEICOMISO GUATEMALA TFCA) ANEXO I: DETALLE DE PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS DEL FCA

Al 31 de diciembre de 2019

Convenio	Organización ejecutora	Título del proyecto	Monto del proyecto Q	Desembolsos realizados durante el año 2019
FCA 002-2016	HELVETAS	Conservación y desarrollo en el Altiplano Occidental de Guatemala	2,438,823	381,344
FCA 005-2016	ACODIHUE	Participación comunitaria en la restauración, protección y conservación de los bienes y servicios ecosistémicos de la subcuenca Rio Rancho Viejo, Cuenca del Río Selegua, en la Sierra de los Cuchumatanes, Huehuetenango	2,293,118	333,273
FCA 006-2016	Fundación Defensores de la Naturaleza	Conservación de la biodiversidad y manejo participativo en el uso sostenido de los recursos naturales en 8 sub cuencas de la Reserva de la Biósfera Sierra de las Minas	2,471,461	617,581
FCA 008-2016	Asociación Vivamos Mejor	Conservación y restauración de los bosques tropicales en el Corredor Bio- Cultural y Desarrollo Sostenible Zunil-Atitlán-Balam Juyú	2,496,480	832,419
FCA 001-2019	Asociación Balam	Alianzas estratégicas multisectoriales, entre gobierno, grupos comunitarios y organizaciones de la sociedad civil son consolidadas, para la protección, recuperación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas de la zona este del Parque Nacional Laguna del Tigre y su corredor biológico.	2,000,000	600,000
FCA 002-2019	Wildlife Conservation Society	Gobernabilidad, medios de vida y biodiversidad en la ZUM, RBM	1,999,828	591,315
FCA 003-2019	CATIE	Conservación y manejo sostenible del paisaje forestal volcán Acatenango, Cerro Sanay y Montaña El Socó	1,803,133	539,441
FCA 004-2019	FUNDAECO	Manejo sostenible de los Recursos Naturales y Conservación de la Biodiversidad, en ecosistemas estratégicos de la Sierra de los Cuchumatanes	1,927,637	499,516
FCA 005-2019	CDRO	Comunidades rurales gestionan y reducen la presión sobre los recursos naturales del Altiplano Occidental de Guatemala	1,694,674	383,174
FCA 006-2019	ADECCAP	Estrategia de conservación y restauración del corredor biológico en el sur de la cuenca del Lago Atitlán	1,999,680	557,088
FCA 007-2019	FUNDAECO	Apoyo a la conservación participativa de bosques tropicales, para la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas del Caribe de Guatemala	1,988,000	603,700
		VAN		5,938,851

FONDO PARA LA CONSERVACIÓN DE BOSQUES TROPICALES (FIDEICOMISO GUATEMALA TFCA) ANEXO I: DETALLE DE PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS DEL FCA

Al 31 de diciembre de 2019

Convenio	Organización ejecutora	Título del proyecto	Monto del proyecto Q	Desembolsos realizados durante el año 2019
		VIENEN		5,938,851
FCA 008-2019	ACOFOP	Alianzas estratégicas para la Conservación de la Unidad de Manejo Yaloch como zona de prevención de riesgo para el bloque Melchor, en la RBM	2,000,000	600,000
FCA 009-2019	HELVETAS	Conservación para el Desarrollo Sostenible en Quetzaltenango: gobernanza, turismo comunitario y acción colectiva – Uk'uch Ixcanul / Corazón del Volcán-	1,630,456	345,257
FCA 010-2019	CARE de Guatemala	Conservación y restauración de ecosistemas nativos para el mantenimiento de la regulación hídrica y protección de biodiversidad en cuatro municipios de Totonicapán y Sololá	1,998,587	406,197
FCA 011-2019	CARE de Guatemala	Gestión Sostenible para la Conservación y Restauración del Bosque Mesófilo del Pie de Monte Volcánico de los Municipios del Quetzal, La Reforma, Nuevo Progreso y el Tumbador del departamento de San Marcos, en la cuenta del Río Naranjo	1,997,800	409,255
FCA 012-2019	Cooperativa Carmelita R. L.	Fortalecimiento productivo y gestión inicial del proceso de prórroga de contrato de concesión, de la Unidad de Manejo Carmelita, Reserva de la Biósfera Maya	2,000,000	600,000
FCA 013-2019	Sociedad Civil Laborantes del Bosque	Fortalecimiento a la gestión local e infraestructura, para la consolidación del modelo de protección y conservación de recursos naturales y culturales en las Unidades de Manejo Chosquitan, La Unión, Las Ventanas y San Bartolo en la Zona Nor-Este de la ZUM de la RBM.	2,000,000	600,000
FCA 014-2019	ACODIHUE	Conservación del Pinabete, (Abies guatemalensis Rehder) especie protegida, endémica y en vías de extensión en Guatemala, a través de la restauración, protección y conservación de su ecosistema	1,997,369	413,567
FCA 015-2019	Asociación Vivamos Mejor	Consolidando dos décadas de conservación y restauración en Atitlán: el sistema de Parques Regionales y las nuevas reforestaciones contextualizadas	1,978,699	583,203
TOTAL DESEMB	BOLSOS PROYECTOS			9,896,330

ANEXO I: DETALLE DE PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS DEL FCA AI 31 de diciembre de 2019

Convenio	Organización ejecutora	Título del proyecto	Monto del proyecto Q	Desembolsos realizados durante el año 2019
		VIENEN		9,896,330
Programa de Pe	queñas Donaciones PP	D/FCA		
PPD/FCA 004- 2016	Fundación Naturaleza para la Vida	Programa para establecer participación comunitaria como eje fundamental para propiciar el uso sostenido de ecosistemas / descentralización menor del FCA por	3,000,000	322,500
PPD/FCA 005- 2016	ADIPO	medio de implementación de subprogramas regionales de pequeñas donaciones a Organizaciones Locales de Base (OLB) por donaciones menores de Q300,000	3,000,000	322,500
PPD/FCA 001- 2019	ASOPROGAL	Región Sistema Motagua – Polochic y la Costa del Caribe	3,000,000	1,612,500
PPD/FCA 002- 2019	Fundación Naturaleza para la Vida	Región Reserva de la Biósfera Maya (Zona de Usos Múltiples, el Parque Nacional Sierra del Lacandón y parte del Parque Nacional Laguna del Tigre)	3,000,000	1,612,500
PPD/FCA 003- 2019	ASOCUCH	Región de los Cuchumatanes	3,000,000	1,612,500
PPD/FCA 004- 2019	Asociación Tikonel	Región Cadena Volcánica del Altiplano Occidental de Guatemala	3,000,000	112,500
TOTAL DESEMBOLSOS PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES PPD/FCA DEL AÑO 2019		5,595,000		
TOTAL DESEMBOLSOS DEL AÑO 2019			15,491,330	

Observaciones

Entre los procedimientos de auditoría, adicional a las pruebas documentales en los registros que son presentados por cada organización beneficiaria a la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala – FCG, se efectuaron revisiones específicas a las organizaciones descritas abajo, para validar los informes financieros, registros contables, recibos de ingresos, estados de cuenta donde se reflejan los ingresos recibidos y conciliaciones bancarias, entre otros. Las instituciones son las siguientes:

- a) Fundación Defensores de la Naturaleza
- b) HELVETAS Guatemala
- c) Wildlife Conservation Society

Con la muestra seleccionada, concluimos que los registros son adecuados y congruentes con los que están en los archivos de la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala – FCG.

ÀPÉNDICE "A" PROCEDIMIENTOS DE AUDITÓRÍA Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), el auditor ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión, el riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración del principio contable de organización en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad del Fideicomiso de continuar como organización en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide el llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información correspondiente a revelar en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Fideicomiso deje de ser una organización en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Nos comunicamos con los encargados responsables del Fideicomiso en relación con, otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ÀPÉNDICE "A" PROCEDIMIENTOS DE AUDITÓRÍA Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

- También proporcionamos a los encargados responsables del Fideicomiso una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se pueden esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los encargados responsables del Fideicomiso, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohibían revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.